REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

RAD **110014003009-2019-959-00**
Naturaleza proceso: Declarativo
Demandante: Luz Guzmán
Demandado: Pablo Rojas y otros

De acuerdo al memorial remitido al correo institucional del juzgado el pasado 19 de enero, téngase por reasumido el poder conferido a LADY CÁRDENAS PORTILLA, conferido por la parte actora.

NOTIFÍQUESE,

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA
JUEZ

jvr